

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266200091141



Bogotá D.C. 12-03-2026

Señor:

ANONIMO

Correo: cdi.ruribeinterno@gobiernobogota.gov.co

Asunto: Respuesta a su solicitud de módulos Parque Olaya, Radicado IDRD No. 20262100117922 del 03 de marzo de 2026.

Respetado señor:

En atención a su solicitud, en la cual manifiesta su inconformidad respecto a la operación de los módulos ubicados en el Parque Estadio Olaya Herrera, me permito informarle lo siguiente:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) aclara que los módulos cuentan con **permisos de aprovechamiento económico temporal**. Los usuarios autorizados para operar en dichos módulos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud de préstamo de uso temporal del módulo.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería (para personas naturales).
- Certificado vigente del curso de manipulación de alimentos y frotis de garganta (en caso de aplicar a la actividad).
- Certificado REDAM (<https://www.redam.gov.co/>).
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>).

Adicionalmente, le informamos que las verificaciones y condiciones de salubridad son competencia de la Secretaría de Salud.

De esta manera, le aseguramos que los módulos cuentan con los permisos correspondientes y deben cumplir con la normativa vigente. Agradecemos su preocupación y quedamos atentos para atender cualquier otra inquietud.

Atentamente,



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA

Subdirector Técnico de Parques (E)

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Barbara María Usama Muñoz / Técnico Operativo 02 E / promoción de Servicios. STP

Proyectó: Barbara María Usama Muñoz / Técnico Operativo 02 E / promoción de Servicios. STP

Revisó: Carolina Duran – Contratista – Área Promoción de Servicios

Gilberto Augusto Almanza Hernández -Profesional Especializado Grado 222-11 (E) Área Promoción de Servicios

Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista STP

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Edna Rocío Ramírez – Abogada – Contratista – STP
Aprobó: Gabriel Ernesto Lagos Medina– subdirector Técnico de Parques (E)

